



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

EXPEDIENTE: 2024-0119

INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE MARQUESINAS FOTOVOLTAICAS EN EL PARADOR DE TURISMO DE BENICARLÓ (CASTELLÓN) INTEGRADO EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU (C14.I04.P02.SI01).

La actuación se encuentra recogida en el CONVENIO POR EL QUE SE DETERMINAN LAS CONDICIONES DE CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO A PARADORES DE TURISMO S.M.E., S.A., PREVISTA EN LA LEY 31/2022, DE 23 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023, con el objeto de regular dicha subvención, con cargo a la aplicación presupuestaria 50.43ND.74702, “para financiación de proyectos de eficiencia energética en empresas. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia”, según lo dispuesto en los artículos 22.2.a) y 28.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y artículo 65 de su Reglamento, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

El convenio se enmarca en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) de España, financiado por la Unión Europea, con los fondos NextGenerationEU, dentro de la Componente 14 “Plan de modernización y competitividad del sector turístico” que financia proyectos de “eficiencia energética y economía circular en empresas turísticas” (medida C14.I4, línea de actuación 2). Con esta actuación se persigue la consecución del objetivo CID 227 del PRTR.

1.- ANTECEDENTES

Desde la Dirección de Inversiones y Compras, una vez aportadas las especificaciones técnicas por la Dirección de Infraestructura Hotelera, Mantenimiento y Decoración, se ha licitado la contratación de las obras para la instalación de marquesinas fotovoltaicas en el Parador de Turismo de Benicarló (Castellón).

Esta contratación persigue la reducción del consumo de energía no renovable anual del Parador con arreglo al Convenio por el que se determinan las condiciones de concesión de una subvención nominativa de la Secretaría de Estado de Turismo a Paradores de Turismo, S.M.E., S.A., prevista en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. Las obras se enmarcan en el objetivo crítico 227 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En este informe técnico se evalúa la documentación técnica aportada por los distintos licitadores en base a criterios evaluables mediante juicios de valor.

2.- OFERTAS RECIBIDAS

Desde la Dirección de Inversiones y Compras han sido remitidas a la Dirección de Infraestructura Hotelera, Mantenimiento y Decoración las siguientes propuestas, en orden alfabético:

- ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
- BECSA, S.A. / INDUSTRIAL DE ENERGÍA Y TECNOLOGÍA, S.L.
- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
- FUTURGY SOLUCIONES ENERGÉTICAS, S.L.
- IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGÍA, S.L.
- ION PROYECTOS DE INSTALACIONES ESTUDIO Y DESARROLLO, S.L.



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

- LANTANIA, S.A.U.
- MONTAJES ELÉCTRICOS GARCÍA, S.L.
- PAVENER SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.
- QUANTUM ENERGÍA VERDE COMUNIDAD VALENCIANA, S.L.U.
- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.
- YOMEE ENERGY SERVICES, S.L.

3.- ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

Se procede a realizar un análisis de las propuestas para comprobar el grado de cumplimiento de las mismas de acuerdo a lo especificado en el punto 5.2. sobre nº 2 “Documentación técnica sobre criterios evaluables mediante juicio de valor” donde se especifica la documentación técnica a incluir y que es la siguiente:

- *Se deberá presentar una **memoria técnica** elaborada teniendo en cuenta la **documentación técnica aportada** y las especificaciones descritas en este pliego de condiciones de contratación, donde se aporte una descripción lo más detallada posible de los distintos tajos a desarrollar para correcta ejecución de la obra. En esta memoria se desarrollará en puntos específicos que vendrán reflejados en el índice de la misma memoria, como mínimo, los siguientes puntos:*
 - **Descripción** lo más detallada y desglosada posible de los trabajos a desarrollar para la correcta ejecución de la obra, de la situación actual del Parador y del resultado final de los trabajos.
 - **Mano de obra:** se deberá especificar en un punto específico de la memoria técnica el cálculo de la mano de obra asociada a cada una de las tareas y rendimientos previstos de la misma, lo más detallados, desglosados y justificados posible.
 - Se presentará en un punto específico de esta memoria técnica, lo más detallada posible, **una evaluación del impacto de la obra en el funcionamiento del Parador.**
- Los licitadores deberán presentar una propuesta de **programa de trabajo basado en Diagrama de Gantt** indicando el plazo de ejecución de la obra, teniendo en cuenta el **plazo máximo fijado en el presente pliego de 60 días naturales contabilizados a partir de la firma del acta de replanteo**. Se deberán incluir, lo más detalladas posibles, cada una de las fases de ejecución de la obra según las indicaciones de la documentación técnica, organización de los trabajos, etc. **Se adjuntará declaración responsable de plazo (60 días naturales), a contar desde la firma del Acta de Replanteo, según Anexo III acorde con la planificación y cronograma proporcionados.**

ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.

- **Memoria técnica:**
 - **Descripción:** Aporta una descripción de la situación actual, de los trabajos a realizar y del resultado esperado de los trabajos con un bajo nivel de detalle en relación con el objeto de la contratación. La descripción de la solución carece del detalle necesario que garantice que la obra se va a realizar con el nivel de calidad esperado por Paradores.
 - **Mano de obra:** Presenta cálculos de mano de obra asociada a cada una de las tareas y rendimientos previstos con un nivel de detalle medio. La mano de obra está desglosada y es suficiente para acometer la dimensión de los trabajos que se deben desarrollar.
 - **Evaluación del impacto:** Presenta una evaluación del impacto de la obra en el funcionamiento del Parador con bajo nivel de detalle. La evaluación está incompleta y se echan en falta imprevistos que, en la medida



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

que impactan en el funcionamiento del Parador, pueden afectar a los plazos de ejecución de la misma.

- **Programa de trabajo basado en Diagrama de Gantt:** Se adjunta declaración responsable (Anexo III) en la que se indica un plazo de ejecución de la obra acorde a las condiciones del pliego de contratación. Aporta Diagrama de Gantt con un bajo nivel de detalle en lo relativo a las fases de ejecución de las obras, así como en la organización de los trabajos necesarios para cumplir los plazos de ejecución de la obra en tiempo y forma.

ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.

- **Memoria técnica:**

- **Descripción:** Aporta una descripción de la situación actual, de los trabajos a realizar y del resultado esperado de los trabajos con un alto nivel de detalle en relación con el objeto de la contratación. La descripción de la solución incluye el detalle necesario para que la obra se realice alcanzando los más altos estándares de calidad exigidos por Paradores.
- **Mano de obra:** Presenta cálculos de mano de obra asociada a cada una de las tareas y rendimientos previstos con un nivel de detalle medio. La mano de obra está desglosada y es suficiente para acometer la dimensión de los trabajos que se deben desarrollar.
- **Evaluación del impacto:** Presenta una evaluación del impacto de la obra en el funcionamiento del Parador con un nivel de detalle medio, recogiendo detalles que afectan al funcionamiento del Parador y, por tanto, pueden evitar que afecten a los plazos de ejecución de la obra.
- **Programa de trabajo basado en Diagrama de Gantt:** Se adjunta declaración responsable (Anexo III) en la que se indica un plazo de ejecución de la obra acorde a las condiciones del pliego de contratación. Aporta Diagrama de Gantt con un alto nivel de detalle en lo relativo a las fases de ejecución de las obras, así como en la organización de los trabajos necesarios para cumplir los plazos de ejecución de la obra en tiempo y forma.

FUTURGY SOLUCIONES ENERGÉTICAS, S.L.

- **Memoria técnica:**

- **Descripción:** Aporta una descripción de la situación actual, de los trabajos a realizar y del resultado esperado de los trabajos con un alto nivel de detalle en relación con el objeto de la contratación. La descripción de la solución incluye el detalle necesario para que la obra se realice alcanzando los más altos estándares de calidad exigidos por Paradores.
- **Mano de obra:** Presenta cálculos de mano de obra asociada a cada una de las tareas y rendimientos previstos con un nivel de detalle alto. La mano de obra está muy desglosada y cubre perfectamente la dimensión de los trabajos que se deben desarrollar.
- **Evaluación del impacto:** Presenta una evaluación del impacto de la obra en el funcionamiento del Parador con un nivel de detalle medio, recogiendo todos los detalles que puedan afectar al funcionamiento del Parador y, por tanto, van a evitar que afecten a los plazos de ejecución de la obra.
- **Programa de trabajo basado en Diagrama de Gantt:** Se adjunta declaración responsable (Anexo III) en la que se indica un plazo de ejecución de la obra acorde a las condiciones del pliego de contratación. Aportan Diagrama de Gantt con un nivel de detalle medio. en lo relativo a las fases de ejecución de las obras, así como en la organización de los trabajos necesarios para cumplir los plazos de ejecución de la obra en tiempo y forma.



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGÍA, S.L.

• Memoria técnica:

- **Descripción:** Aporta una descripción de la situación actual, de los trabajos a realizar y del resultado esperado de los trabajos con un escaso nivel de detalle en relación con el objeto de la contratación. La descripción de la solución es superficial y no aporta ningún detalle que asegure que se tiene el conocimiento suficiente para ejecutar la obra con los más altos niveles de calidad.
- **Mano de obra:** No presenta ninguna justificación relativa a este punto.
- **Evaluación del impacto:** Presenta una evaluación del impacto de la obra en el funcionamiento del Parador con un escaso nivel de detalle. La evaluación está muy incompleta y se echan en falta muchos imprevistos que, en la medida que impactan en el funcionamiento del Parador, van a afectar directamente a los plazos de ejecución de la misma.
- **Programa de trabajo basado en Diagrama de Gantt:** El día 29/04/2024 se solicita a la Dirección de Inversiones y Compras que le requiera el documento de “declaración responsable de plazo según Anexo III, acorde con la planificación y cronograma aportados” recibiendo contestación en tiempo y forma. Aporta Diagrama de Gantt con un escaso nivel de detalle, en lo relativo a las fases de ejecución de las obras, así como en la organización de los trabajos necesarios para cumplir los plazos de ejecución de la obra en tiempo y forma.

ION PROYECTOS DE INSTALACIONES ESTUDIO Y DESARROLLO, S.L.

• Memoria técnica:

- **Descripción:** Aporta una descripción de la situación actual, de los trabajos a realizar y del resultado esperado de los trabajos con un bajo nivel de detalle en relación con el objeto de la contratación. La descripción de la solución carece del detalle necesario que garantice que la obra se va a realizar con el nivel de calidad esperado por Paradores.
- **Mano de obra:** Presenta cálculos de mano de obra asociada a cada una de las tareas y rendimientos previstos con un escaso nivel de detalle. La mano de obra reflejada no se adapta a la dimensión de los trabajos que se deben desarrollar.
- **Evaluación del impacto:** Presenta una evaluación del impacto de la obra en el funcionamiento del Parador con un escaso nivel de detalle. La evaluación está muy incompleta y se echan en falta muchos imprevistos que, en la medida que impactan en el funcionamiento del Parador, van a afectar directamente a los plazos de ejecución de la misma.
- **Programa de trabajo basado en Diagrama de Gantt:** El día 29/04/2024 se solicita a la Dirección de Inversiones y Compras que le requiera el documento de “declaración responsable de plazo según Anexo III, acorde con la planificación y cronograma aportados” recibiendo contestación en tiempo y forma. Aporta Diagrama de Gantt con un escaso nivel de detalle, en lo relativo a las fases de ejecución de las obras, así como en la organización de los trabajos necesarios para cumplir los plazos de ejecución de la obra en tiempo y forma.

LANTANIA, S.A.U.

• Memoria técnica:

- **Descripción:** Aporta una descripción de la situación actual, de los trabajos a realizar y del resultado esperado de los trabajos con un bajo nivel de detalle en relación con el objeto de la contratación. La descripción de la solución carece del detalle necesario que garantice que la obra se va a realizar con el nivel de calidad



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

esperado por Paradores.

- **Mano de obra:** Presenta cálculos de mano de obra asociada a cada una de las tareas y rendimientos previstos con un bajo nivel de detalle. La mano de obra reflejada no se adapta a la dimensión de los trabajos que se deben desarrollar y se echa en falta mayor desglose y justificación de la misma.
- **Evaluación del impacto:** Presenta una evaluación del impacto de la obra en el funcionamiento del Parador con un escaso nivel de detalle. La evaluación está muy incompleta y se echan en falta muchos imprevistos que, en la medida que impactan en el funcionamiento del Parador, van a afectar directamente a los plazos de ejecución de la misma.
- **Programa de trabajo basado en Diagrama de Gantt:** Se adjunta declaración responsable (Anexo III) en la que se indica un plazo de ejecución de la obra acorde a las condiciones del pliego de contratación. Aportan Diagrama de Gantt con un nivel de detalle medio, en lo relativo a las fases de ejecución de las obras, así como en la organización de los trabajos necesarios para cumplir los plazos de ejecución de la obra en tiempo y forma.

MONTAJES ELÉCTRICOS GARCÍA, S.L.

- **Memoria técnica:**

- **Descripción:** Aporta una descripción de la situación actual, de los trabajos a realizar y del resultado esperado de los trabajos con un escaso nivel de detalle en relación con el objeto de la contratación. La descripción de la solución es superficial y no aporta ningún detalle que asegure que se tiene el conocimiento suficiente para ejecutar la obra con los más altos niveles de calidad.
- **Mano de obra:** Presenta cálculos de mano de obra asociada a cada una de las tareas y rendimientos previstos con un escaso nivel de detalle. La mano de obra reflejada no se adapta a la dimensión de los trabajos que se deben desarrollar.
- **Evaluación del impacto:** Presenta una evaluación del impacto de la obra en el funcionamiento del Parador con un escaso nivel de detalle. La evaluación está muy incompleta y se echan en falta muchos imprevistos que, en la medida que impactan en el funcionamiento del Parador, van a afectar directamente a los plazos de ejecución de la misma.
- **Programa de trabajo basado en Diagrama de Gantt:** Se adjunta declaración responsable (Anexo III) en la que se indica un plazo de ejecución de la obra acorde a las condiciones del pliego de contratación. Aporta Diagrama de Gantt con un escaso nivel de detalle. en lo relativo a las fases de ejecución de las obras, así como en la organización de los trabajos necesarios para cumplir los plazos de ejecución de la obra en tiempo y forma.

PAVENER SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.

- **Memoria técnica:**

- **Descripción:** Aporta una descripción de la situación actual, de los trabajos a realizar y del resultado esperado de los trabajos con un nivel de detalle medio en relación con el objeto de la contratación. La descripción de la solución incluye el detalle necesario para que la obra alcance altos niveles de calidad.
- **Mano de obra:** Presenta cálculos de mano de obra asociada a cada una de las tareas y rendimientos previstos con un bajo nivel de detalle. La mano de obra reflejada no se adapta a la dimensión de los trabajos que se deben desarrollar y se echa en falta mayor desglose y justificación de la misma.



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

- **Evaluación del impacto:** Presenta una evaluación del impacto de la obra en el funcionamiento del Parador con un escaso nivel de detalle. La evaluación está muy incompleta y se echan en falta muchos imprevistos que, en la medida que impactan en el funcionamiento del Parador, van a afectar directamente a los plazos de ejecución de la misma.
- **Programa de trabajo basado en Diagrama de Gantt:** Se adjunta declaración responsable (Anexo III) en la que se indica un plazo de ejecución de la obra acorde a las condiciones del pliego de contratación. Aportan Diagrama de Gantt con un nivel de detalle medio., en lo relativo a las fases de ejecución de las obras, así como en la organización de los trabajos necesarios para cumplir los plazos de ejecución de la obra en tiempo y forma.

QUANTUM ENERGÍA VERDE COMUNIDAD VALENCIANA, S.L.U.

• Memoria técnica:

- **Descripción:** Aporta una descripción de la situación actual, de los trabajos a realizar y del resultado esperado de los trabajos con un escaso nivel de detalle en relación con el objeto de la contratación. La descripción de la solución es superficial y no aporta ningún detalle que asegure que se tiene el conocimiento suficiente para ejecutar la obra con los más altos niveles de calidad.
- **Mano de obra:** Presenta cálculos de mano de obra asociada a cada una de las tareas y rendimientos previstos con un escaso nivel de detalle. La mano de obra reflejada no se adapta a la dimensión de los trabajos que se deben desarrollar.
- **Evaluación del impacto:** Presenta una evaluación del impacto de la obra en el funcionamiento del Parador con un escaso nivel de detalle. La evaluación está muy incompleta y se echan en falta muchos imprevistos que, en la medida que impactan en el funcionamiento del Parador, van a afectar directamente a los plazos de ejecución de la misma.
- **Programa de trabajo basado en Diagrama de Gantt:** Se adjunta declaración responsable (Anexo III) en la que se indica un plazo de ejecución de la obra acorde a las condiciones del pliego de contratación. Aporta Diagrama de Gantt con un escaso nivel de detalle, en lo relativo a las fases de ejecución de las obras, así como en la organización de los trabajos necesarios para cumplir los plazos de ejecución de la obra en tiempo y forma.

SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.

Una vez revisada la documentación y atendiendo al último párrafo del punto 5.2 del Pliego de Condiciones de Contratación en el que se indica que *“No se deberá incluir en el Sobre nº 2 ninguna documentación o referencia relativa a criterios técnicos evaluables mediante fórmula o puntuación directa ni oferta económica exigidos en el Sobre nº 3. Serán excluidas del procedimiento de licitación las propuestas que incumplan esta prescripción”* se constata que se ha incorporado en el Sobre nº 2, (página 64 del documento de la memoria técnica), un certificado ISO-9.001 requerido en el Sobre nº 3, por lo que esta empresa queda excluida de la contratación.

BECSA, S.A. / INDUSTRIAL DE ENERGÍA Y TECNOLOGÍA, S.L.

• Memoria técnica:

- **Descripción:** Aporta una descripción de la situación actual, de los trabajos a realizar y del resultado esperado de los trabajos con un nivel de detalle medio en relación con el objeto de la contratación. La descripción de la solución incluye el detalle necesario para que la obra alcance altos niveles de calidad.
- **Mano de obra:** Presenta cálculos de mano de obra asociada a cada una de las tareas y rendimientos



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

previstos con un bajo nivel de detalle. La mano de obra reflejada no se adapta a la dimensión de los trabajos que se deben desarrollar y se echa en falta mayor desglose y justificación de la misma.

- **Evaluación del impacto:** Presenta una evaluación del impacto de la obra en el funcionamiento del Parador con un nivel de detalle medio, recogiendo detalles que afectan al funcionamiento del Parador y, por tanto, pueden evitar que afecten a los plazos de ejecución de la obra,
- **Programa de trabajo basado en Diagrama de Gantt:** El día 29/04/2024 se solicita a la Dirección de Inversiones y Compras que le requiera el documento de “declaración responsable de plazo según Anexo III, acorde con la planificación y cronograma aportados” no recibiendo contestación alguna. El día 6/5/2024 se solicita a la Dirección de Inversiones y Compras que le requiera por segunda vez el documento de “declaración responsable de plazo según Anexo III, acorde con la planificación y cronograma aportados” recibiendo contestación en tiempo y forma. Aporta Diagrama de Gantt con un bajo nivel de detalle, en lo relativo a las fases de ejecución de las obras, así como en la organización de los trabajos necesarios para cumplir los plazos de ejecución de la obra en tiempo y forma.

YOMEE ENERGY SERVICES, S.L.

• Memoria técnica:

- **Descripción:** Aporta una descripción de la situación actual, de los trabajos a realizar y del resultado esperado de los trabajos con un bajo nivel de detalle en relación con el objeto de la contratación. La descripción de la solución carece del detalle necesario que garantice que la obra se va a realizar con el nivel de calidad esperado por Paradores.
- **Mano de obra:** Presenta cálculos de mano de obra asociada a cada una de las tareas y rendimientos previstos con un bajo nivel de detalle. La mano de obra reflejada no se adapta a la dimensión de los trabajos que se deben desarrollar y se echa en falta mayor desglose y justificación de la misma.
- **Evaluación del impacto:** Presenta una evaluación del impacto de la obra en el funcionamiento del Parador con un nivel de detalle medio, recogiendo detalles que afectan al funcionamiento del Parador y, por tanto, pueden evitar que afecten a los plazos de ejecución de la obra.
- **Programa de trabajo basado en Diagrama de Gantt:** Se adjunta declaración responsable (Anexo III) en la que se indica un plazo de ejecución de la obra acorde a las condiciones del pliego de contratación. Aporta Diagrama de Gantt con un bajo nivel de detalle, en lo relativo a las fases de ejecución de las obras, así como en la organización de los trabajos necesarios para cumplir los plazos de ejecución de la obra en tiempo y forma.

4. ASIGNACIÓN DE PUNTUACIÓN

Tras el análisis anterior se procede a la asignación de puntuación y valoración de los criterios técnicos evaluables mediante juicio de valor según las especificaciones de la Cláusula 7 de las Condiciones de Contratación:

1)- Propuesta técnica45 puntos

Se valorarán y puntuarán los siguientes aspectos:

7.1.1 CRITERIOS TÉCNICOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (Documentación a incluir en el Sobre Número 2)



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

La atribución de puntuación de los criterios técnicos evaluables mediante juicio de valor responde a la siguiente fórmula:

$$(1 - [(puntuación\ mejor\ oferta - puntuación\ oferta\ n) / (puntuación\ máxima)]) * 22,05$$

Se valorará y puntuará los siguientes aspectos sobre una puntuación máxima de 49 puntos:

- **Memoria técnica** elaborada teniendo en cuenta la documentación técnica y las especificaciones descritas en este pliego, lo más detallada posible de los distintos tajos. Se desarrollará en puntos específicos que vendrán reflejados en el índice de la memoria, como mínimo, los siguientes puntos.....**Hasta 37 puntos.**

Desglosado en:

- **Descripción** lo más detallada y desglosada posible de los trabajos a desarrollar para la correcta ejecución de la obra, de la situación actual del Parador y del resultado esperado de los trabajos posible.....**Hasta 18 puntos.**
- **Mano de obra:** cálculo de la mano de obra asociada a cada una de las tareas y rendimientos previstos de la misma, lo más detallados y justificados posible.....**Hasta 9 puntos.**
- **Evaluación del impacto** de la obra en el funcionamiento del Parador lo más detallada posible.....**Hasta 10 puntos.**

- **Programa de trabajo basado en Diagrama de Gantt** indicando el plazo de ejecución de la obra, teniendo en cuenta el **plazo máximo fijado en el presente pliego de 60 días naturales a contar desde la firma del Acta de Replanteo**. Se deberán incluir, lo más detalladas posibles, cada una de las fases de ejecución de la obra según las indicaciones de la documentación técnica, organización de los trabajos, etc. **Se adjuntará declaración responsable de plazo según Anexo III acorde con la planificación y cronograma proporcionados**.....**Hasta 12 puntos.**

Los puntos anteriormente indicados serán valorados de acuerdo con lo especificado en el apartado 5.2 del presente documento.

Todos los datos y los aspectos necesarios para evaluar cada uno de los criterios objetivos de valoración arriba descritos deberán ser detallados claramente por el licitador en la documentación presentada (SOBRE nº 2). No se evaluarán aquellos aspectos que las empresas concurrentes no detallen de la forma y manera que se contempla en el pliego.

Según los aspectos anteriormente contemplados y atendiendo al análisis realizado más arriba, resulta el siguiente cuadro de puntuación para los criterios técnicos evaluables mediante juicio de valor, ordenado de mayor a menor puntuación:



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

	Memoria técnica (Hasta 37 puntos)			Programa de trabajo (Hasta 12 puntos)	Total puntos juicios de valor (Hasta 49 puntos)	Puntuación total juicios de valor (Hasta 22,05 puntos)
	Descripción (Hasta 18 puntos)	Mano de obra (Hasta 9 puntos)	Evaluación del impacto (Hasta 10 puntos)			
FUTURGY SOLUCIONES ENERGÉTICAS, S.L.	18	9	10	8	45	22,05
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	18	6	7	12	43	21,15
BECSA, S.A. / INDUSTRIAL DE ENERGÍA Y TECNOLOGÍA, S.L.	12	3	7	4	26	13,50
PAVENER SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.	12	3	1	8	24	12,60
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	6	6	4	4	20	10,80
YOMEE ENERGY SERVICES, S.L.	6	3	7	4	20	10,80
LANTANIA, S.A.U.	6	3	1	8	18	9,90
ION PROYECTOS DE INSTALACIONES ESTUDIO Y DESARROLLO, S.L.	6	1	1	1	9	5,85
MONTAJES ELECTRICOS GARCIA, S.L.	2	1	1	1	5	4,05
QUANTUM ENERGÍA VERDE COMUNIDAD VALENCIANA, S.L.U.	2	1	1	1	5	4,05
IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGÍA, S.L.	2	0	1	1	4	3,60

Madrid, 10 de mayo de 2024

VºBº

Benedicto Delgado Andrés
Técnico de la Dirección de Infraestructura Hotelera,
Mantenimiento y Decoración

Beatriz Pérez Escudero
Directora de Inmuebles